



19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 317 593**

51 Int. Cl.:  
**B60R 16/02** (2006.01)  
**B65D 63/10** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **07000608 .5**  
96 Fecha de presentación : **12.01.2007**  
97 Número de publicación de la solicitud: **1813479**  
97 Fecha de publicación de la solicitud: **01.08.2007**

54 Título: **Correa para la fijación temporal de partes durante su manejo y montaje en líneas de producción.**

30 Prioridad: **26.01.2006 IT MI06A0133**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:  
**16.04.2009**

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:  
**16.04.2009**

73 Titular/es: **C.B. S.R.L. Costruzioni Brescianini**  
**Via Berlinguer 10/D**  
**20010 Pogliano, MI, IT**

72 Inventor/es: **Brescianini, Davide**

74 Agente: **No consta**

ES 2 317 593 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Correa para la fijación temporal de partes durante su manejo y montaje en líneas de producción.

La presente invención hace referencia a una correa para la fijación temporal de partes durante su manejo y montaje en líneas de producción. Más particularmente, la invención hace referencia a las llamadas correas de manejo, que pueden ser utilizadas para fijar partes temporalmente durante el montaje en líneas de producción o también como una correa permanente, asumiendo así todas las características de un tirante.

Como es sabido, los cables utilizados actualmente por ejemplo en el campo de la automoción se almacenan y embarcan al lugar donde son utilizados agrupándolos en manojos, que son retenidos utilizando papel adhesivo para enrollar los manojos de cables, para constituir una única unidad.

Sin embargo, el uso de papel adhesivo para agrupar los cables en manojos sufre inconvenientes.

En primer lugar, el papel adhesivo ha de ser roto subsiguientemente con el fin de poder liberar los diversos cables, y piezas de papel adhesivo permanecen inevitablemente en la parte inferior del compartimento del motor de los coches en los que los cables son dispuestos.

Además, debido al hecho de que el papel es adhesivo, los periodos de almacenamiento de los cables agrupados de este modo mediante tiras de papel adhesivo deben tener una duración muy específica, ya que el pegamento del papel adhesivo puede dañar los cables. Además, la aplicación de tiras de papel adhesivo para agrupar los diversos cables conlleva una operación que requiere tiempos de ejecución significativos.

Además, las tiras de papel adhesivo se utilizan para la fijación temporal de partes durante el manejo y montaje en líneas de producción, con los mismos inconvenientes descritos anteriormente.

El documento US2005/251967 muestra una correa según el preámbulo de la reivindicación 1.

El objetivo de la presente invención es proveer una correa que permita fijar partes temporalmente durante su manejo y montaje en líneas de producción y que permita adaptarse a los puntos de fijación donde se aplica.

Dentro de este objetivo, un objeto de la presente invención es proveer una correa que tenga una elasticidad inherente, para adaptarse a las dimensiones de los artículos a ser fijados.

Otro objeto de la invención es proveer una correa que permita la fijación sin deslizar sobre manojos de cables, tubos corrugados y similares.

Otro objeto de la presente invención es proveer una correa que pueda ser hecha igualmente de plásticos y/o cauchos.

Otro objeto de la presente invención es proveer una correa que sea muy fiable, relativamente simple de proveer y con costes competitivos.

Este objetivo y este y otros objetos, que resultarán aparentes de mejor modo a continuación, se consiguen mediante una correa para la fijación temporal de partes durante su manejo y montaje en líneas de producción, comprendiendo un elemento de tipo cinta provisto de una pluralidad de ranuras que están adaptadas para ser enganchadas por al menos un diente que sobresale de un extremo de dicho elemento de tipo cinta, caracterizada por el hecho de que comprende medios de enganche que están dispuestos en

un extremo opuesto de dicho elemento de tipo cinta para el enganche y desenganche, mediante tracción, de dicho diente en/desde la ranura respectiva, medios para impedir el deslizamiento estando provistos en dicho elemento de tipo cinta en la cara que se encuentra opuesta a la cara en la que dicho diente que sobresale es formado.

Otras características y ventajas de la presente invención resultarán aparentes de mejor modo a partir de la descripción de un ejemplo de realización preferido pero no exclusivo de la correa según la presente invención, ilustrado mediante ejemplo no limitador en los dibujos que acompañan, en los que:

La figura 1 es una vista de perspectiva de la correa según la presente invención;

La figura 2 es una vista lateral de la correa según la presente invención;

La figura 3 es una vista de plano de la correa según la presente invención;

La figura 4 es una vista de sección longitudinal de la correa según la presente invención.

Con referencia a las figuras, la correa según la invención, generalmente designada por el número de referencia 1, comprende un elemento de tipo cinta 2, que está hecho por ejemplo de plásticos y/o caucho y está provisto de una pluralidad de ranuras 3 que están provistas longitudinalmente a lo largo del elemento de tipo cinta 2.

El elemento de tipo cinta 2 finaliza, en un extremo, con medios de enganche, por ejemplo una porción anular 4. Un diente 5 es formado en el extremo opuesto del elemento de tipo cinta 2.

Convenientemente, en el extremo del elemento de tipo cinta 2 en el que el diente 5 está provisto, el elemento de tipo cinta está provisto de una porción elástica que permite una mejor adaptabilidad a las dimensiones de los artículos a ser fijados y a la recuperación de juegos.

Esta porción elástica, designada por el número de referencia 6, está provista por ejemplo mediante una porción ondulada 7 hecha de material elástico flexible, que de modo acorde permite el alargamiento del elemento de tipo cinta 2 si las condiciones lo requieren.

Convenientemente, la porción elástica 6 puede estar provista de al menos una ranura 8 que permite una especie de ajuste de la porción elástica 6.

La porción del elemento de tipo cinta que soporta el diente fijador 5 es convenientemente oval y está designada por el número de referencia 9.

En la cara del elemento oval 9 que se encuentra opuesta a la cara sobre la que el diente 5 está provisto existen medios que previenen el deslizamiento, que están adaptados para impedir el deslizamiento del elemento de tipo cinta 2 una vez que ha enganchado el objeto a ser fijado. Tales medios están provistos por ejemplo por al menos una nervadura 10, más preferiblemente dos nervaduras 10 que están dispuestas por ejemplo longitudinalmente a lo largo del eje del elemento de tipo cinta 2.

La porción elástica 6 puede estar provista con una forma ondulada y estar hecha de plásticos, tal y como se muestra en las figuras, o estar provista mediante una inserción plana co-moldeada hecha de caucho.

Ambas soluciones permiten en cualquier caso tener una porción del elemento de tipo cinta que es extensible para adaptarse mejor al artículo a ser fijado, y también permite recuperar cualquier juego.

La presencia de la nervadura o nervaduras 10 en la porción oval 9 de la correa 1 permite enrollar la correa alrededor de manojos de cables, tubos corrugados o similares sin el inconveniente del deslizamiento de dicha correa sobre los tubos.

Además, las correas pueden estar provistas en diferentes colores, para identificar rápidamente el cable pretendido.

La correa según la invención permite ser enganchada alrededor de un cable seleccionado, enganchando el diente de enganche 5 en la ranura correspondiente 3 formada en el elemento de tipo cinta 2; la ventaja es que la tracción del elemento anular 4 permite el desenganche del diente de enganche 5 de la correspondiente ranura 3 en la que está enganchado, liberando de este modo los cables pretendidos, sin tener que cortar la correa utilizando herramientas.

En la práctica se ha descubierto que la correa según la invención consigue plenamente el objetivo y los objetos pretendidos, puesto que permite atar manojos de cables sin el inconveniente de tener que utilizar papel adhesivo, con el pegamento entrando en contacto con la superficie externa de los cables y especialmente con dificultades para quitar dicho papel adhesivo cuando uno desea usar los cables.

Además, la correa está provista para permitir su desenganche sin tener que cortarla mediante una

herramienta, para la plena ventaja no sólo de los tiempos de eliminación sino también de la posibilidad de reutilizar dicha correa.

Además, la presencia de las nervaduras en la cara que se encuentra opuesta a la cara sobre la que el diente de enganche está formado permite enrollar la correa de modo estable y sin deslizamiento alrededor de un manajo de cables, tubos corrugados o similares.

La correa concebida de este modo es susceptible de numerosas modificaciones y variaciones, todas ellas estando dentro del ámbito de las reivindicaciones anexadas.

Todos los detalles pueden además ser reemplazados por otros elementos técnicamente equivalentes, dentro del ámbito de las reivindicaciones.

En la práctica, los materiales utilizados, así como las formas y dimensiones contingentes, pueden ser cualesquiera según los requisitos y el estado de la técnica.

Donde los elementos técnicos mencionados en cualquier reivindicación estén seguidos por signos de referencia esos signos de referencia se han incluido con el único objetivo de aumentar la inteligibilidad de las reivindicaciones y de modo acorde tales signos de referencia no tienen efecto limitador alguno sobre la interpretación de cada elemento identificado mediante ejemplo por tales signos de referencia.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

## REIVINDICACIONES

1. Una correa (1) para la fijación temporal de partes durante su manejo y montaje en líneas de producción, comprendiendo un elemento de tipo cinta (2) provisto de una pluralidad de ranuras (3) que están adaptadas para ser enganchadas por al menos un diente (5) que sobresale de un extremo de dicho elemento de tipo cinta (2), **caracterizada** por el hecho de que comprende medios de enganche (4) que están dispuestos en un extremo opuesto de dicho elemento de cinta (2) para el enganche y desenganche, mediante tracción, de dicho diente en/desde la respectiva ranura (3), medios (10) para impedir el deslizamiento estando provistos en dicho elemento de tipo cinta (2) en la cara que se encuentra opuesta a la cara sobre la que dicho diente que sobresale está formado.

2. La correa según la reivindicación 1, **caracterizada** por el hecho de que dicho elemento de tipo cinta (2) comprende una porción elásticamente flexible (6).

3. La correa según la reivindicación 2, **caracterizada** por el hecho de que tiene al menos una ranura

(3) que está formada en dicha porción elásticamente flexible (6).

4. La correa según una o más de las anteriores reivindicaciones, **caracterizada** por el hecho de que dicha porción elásticamente flexible (6) está constituida por una porción con forma ondulada hecha de material plástico.

5. La correa según una o más de las anteriores reivindicaciones, **caracterizada** por el hecho de que dicha porción elásticamente flexible (6) está provista de una inserción plana co-moldeada hecha de caucho.

6. La correa según una o más de las anteriores reivindicaciones, **caracterizada** por el hecho de que dichos medios para impedir el deslizamiento comprenden al menos una nervadura (10), que está formada en la cara de dicho elemento de tipo cinta (2) que se encuentra opuesta a la cara sobre la que dicho diente (5) que sobresale está formado.

7. La correa según la reivindicación 6, **caracterizada** por el hecho de que al menos una nervadura (10) está formada en una posición opuesta respecto de dicho diente que sobresale (5).

25

30

35

40

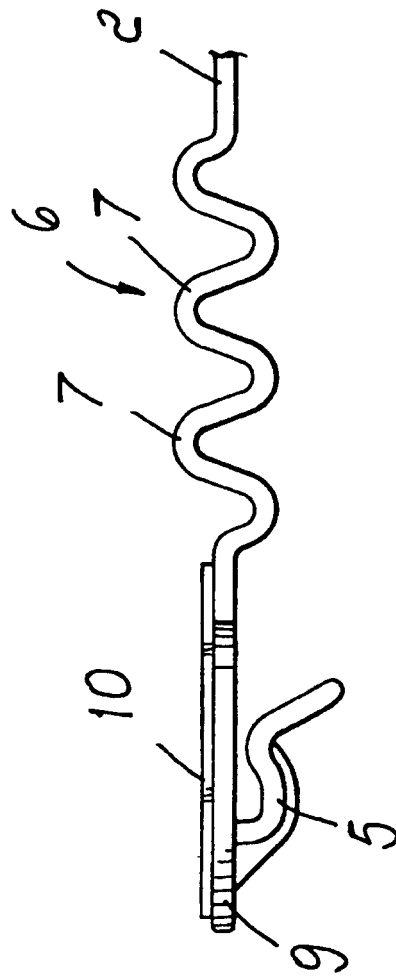
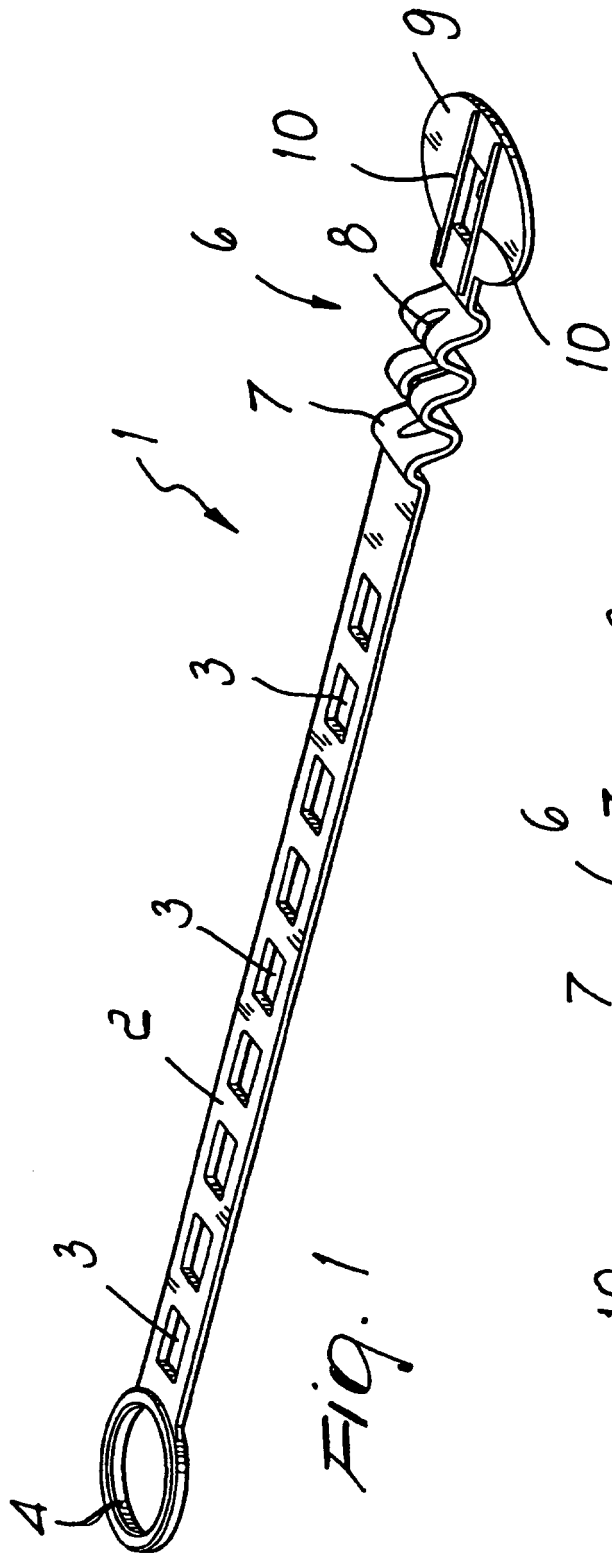
45

50

55

60

65



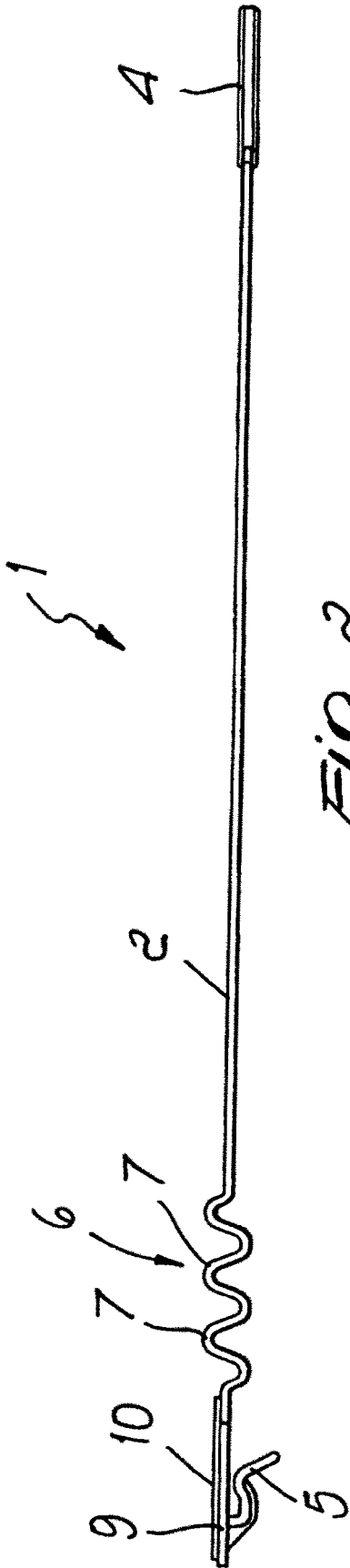


Fig. 2

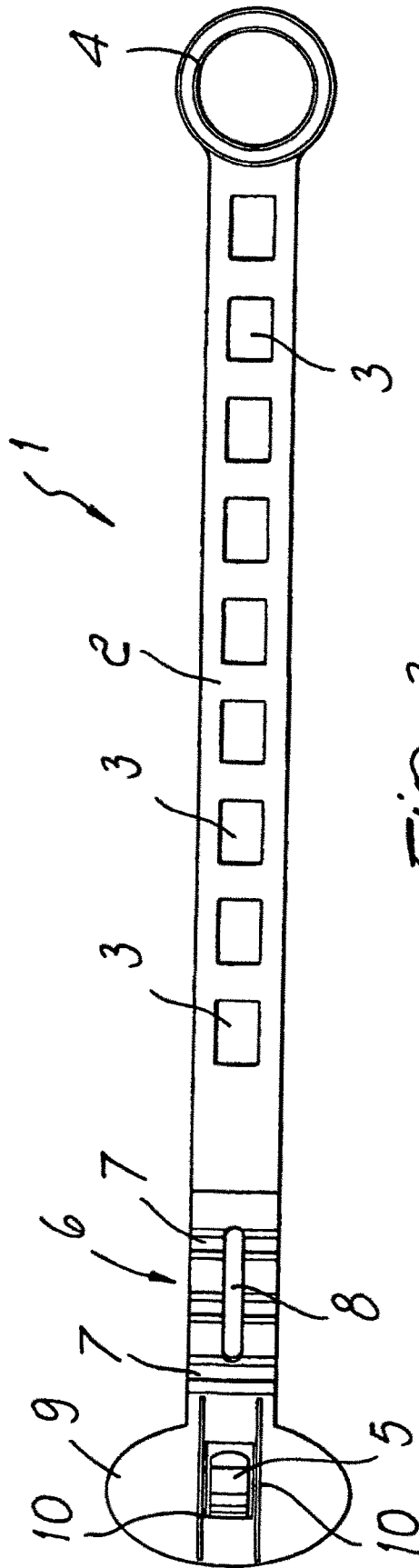


Fig. 3